

# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



## LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1746

Max Jhony Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

### DECRETA:

#### "MÉRITO MUNICIPAL"

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "Mérito Municipal" en la mención, Servicio Institucional, Área Desarrollo Económico, con motivo de la conmemoración de los 34 años de Creación del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Santa Cruz:

#### "CAUCRUZ"

Por su gran aporte como institución que aglutina profesionales del rubro de Contaduría, Auditoría y Finanzas para al ejercicio íntegro, legal y capaz de la profesión tanto en las instituciones públicas como privadas. Por consolidarse como una institución que promueve el ejercicio profesional ético en la gestión de las finanzas de todo el empresariado pequeño, mediano y grande en el Departamento de Santa Cruz así como el ejercicio transparente de los recursos públicos en sus distintos niveles de gobierno.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por servicio a la comunidad, se recomienda a la Presidenta del Concejo Municipal Silvana Mucarzel Demetry, en representación del Concejo Municipal la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafo de la presente Ley, sea con las conformidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil veinticuatro años.

PHDc. José Antonio Alberti Uzqueda  
PRESIDENTE EN EJERCICIO

Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
CONCEJAL SECRETARIO

**POR TANTO,** la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de octubre de 2024

Max Jhony Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL

